



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0125**
NEUQUÉN, 20 MAR 2012

VISTO:

El Expediente OE N° 1004-M/12 de la Dirección Municipal de Informática, y la nota n° 035-DMlyC/2012, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota, obrante a fs. 1, la Dirección Municipal de Informática, solicita el pago de la Factura tipo B n° 0016-03438104 por el período febrero/12, por \$ 1.452.00.-de la Empresa Telmex Argentina SA, por el servicio de vínculo digital PABX-PABX EI, de 30 canales que une la central telefónica de Servicios Urbanos (cliente – cliente);

Que previo al pago de la factura, la Dirección de Tesorería deberá descontar el Impuesto a los Sellos según consta a fs. 01;

Que las facturas cuentan con la debida conformidad del Director General de Informática y con el aval del Secretario de Economía y Hacienda;

Que la mencionada solicitud se fundamenta, en que la Orden de Compra N° 084/08 se encuentra finalizada y su saldo agotado, por lo que este período no cuenta con Orden de Compra vigente, según Nota n° 078/12 de la Dcción General de Informática y Telecomunicaciones (fs.7/12);

Que por Pase n° 64/12, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que la actividad "Conducción Superior", Partida principal: "Servicios", dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva n° 564;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN**

RESUELVE:

ES COPIA

FDO: ARTAZA


EL RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B N° 0016-03438104 por un importe de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 00/100 (\$ 1.452.-), a nombre de la Empresa **TELMEX ARGENTINA S.A.**, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

ES COPIA

FDO: ARTAZA


D. ROBERTO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1866
Fecha 30 / 03 / 2012